

FICHA METODOLÓGICA PROFESORADO



NOMBRE PROFESOR /A

Jacinta Monroy Torrico

TITULO UNIDAD DIDÁCTICA

EL ROL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

DÍA Y HORA

Viernes 6 de Julio de 10:20 a 11:00

OBJETIVOS

Clarificar el papel de las diputaciones dentro del ámbito de la política local, dando a conocer su trabajo y el papel importante que juega para el reparto igualitario de los fondos entre los municipios, la aplicación de los servicios sociales en los municipios y la aplicación de políticas sociales.

CONTENIDOS

1. Presentación
2. El debate del papel de las diputaciones y la realidad de la provincia de Ciudad Real
3. La diputación de ciudad real hoy en día
 4. El área de servicios sociales e Igualdad de Género
 - 4.1 Al servicio de los ayuntamiento
 - 4.2 Nos importa la Atención a las Personas
 - 4.3 Políticas de Igualdad de Género
5. Conclusiones

METODOLOGÍA

Exposición ordenada de los contenidos a la vez que se va proyectando un PowerPoint que facilita el seguimiento de los contenidos.

Al final se responderá a cualquier tipo de duda y mesa de debate.

FICHA METODOLÓGICA PROFESORADO

RECURSOS

- **Bibliografía-legislación de interés:**

- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 705/2002, de 19 de julio, por el que se regula la autorización de las emisiones de Deuda Pública de las entidades locales
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales

- **Otros recursos**

FICHA METODOLÓGICA PROFESORADO

Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local. Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General Técnica NIPO: 326-05-057-1 Depósito legal: M. 33.055-2005